

VISTO:

El Expediente N° 61.225/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 828 de fecha 3 de Diciembre de 2007 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales", dirigido por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, codirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ e integrado por el Ing°. Walter ALTAMIRANO, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA, el Lic. Horacio MERCAU, la Lic. Mónica ECHENIQUE, el Lic. Cristian BESSONE y los alumnos de la Carrera Analista de Sistemas José Luis AINOL ZÚÑIGA y Franco HERRERA y se deja establecido que el mismo tiene como fecha el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE mediante Acuerdo N° 057 de fecha 9 de Marzo de 2009 se incorpora a las profesionales Eliana Eugenia MAGGI y Dolores ESTRUCH, en calidad de integrantes, a partir del mes de Diciembre de 2008;

QUE a fs. 165 el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, en su calidad de Director del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente, solicita prórroga por el término de DOCE (12) meses para la finalización del mismo en función de reprogramar las actividades planificadas oportunamente;

QUE a fs. 167 la Sra. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que autoriza, la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales" el 31 de Diciembre de 2010, siempre y cuando la prórroga no implique solicitud de subsidios adicionales por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la completitud de las tareas programadas;

QUE por Nota N° 048/10 la Sra. Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2010 para la finalización del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales" y dejar establecido que dicha prórroga no involucra solicitud alguna de fondos adicionales por el plazo de ejecución;

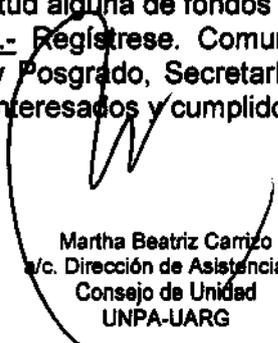
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

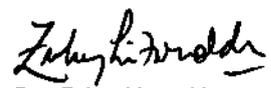
ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 31 de Diciembre de 2010 la finalización del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales".-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga establecida en el artículo anterior no involucra solicitud alguna de fondos adicionales por el plazo de ejecución.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVADO.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG